

UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES



Santa Isabel

AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Oficio: P.M 315/2025

ASUNTO: Se envía documentación.

Municipio de Santa Isabel, a los 29 días del mes de Octubre de 2025.

DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

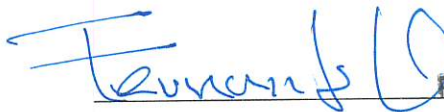
En atención a lo dispuesto en la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, y dando cumplimiento a los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción correspondiente al ejercicio fiscal 2026, me permito hacer entrega del expediente físico que contiene dicha propuesta para su análisis, revisión y, en su caso, aprobación por parte de ese Honorable Congreso.

Asimismo, se hace entrega de una memoria USB que contiene en formato digital la documentación completa que integra el presente proyecto, con el propósito de facilitar su consulta y resguardo.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada al presente y reitero la disposición de esta Administración Municipal para cualquier aclaración o información adicional que se requiera respecto al contenido de las Tablas de Valores presentadas.

ATENTAMENTE




Santa Isabel
Ayuntamiento 2024 2027
Presidencia Municipal

C. FERNANDO ORTEGA BALDERRAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ISABEL

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

DIRECCIÓN DE CATASTRO
MUNICIPAL

SANTA ISABEL

PROYECTO DE TABLAS DE
VALORES UNITARIOS DE
SUELO Y CONSTRUCCIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2026



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el propósito de garantizar que la recaudación del impuesto predial refleje de manera justa y equitativa el valor real de los bienes inmuebles ubicados en el municipio, se considera necesario realizar la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

La actualización de dichas tablas obedece a la necesidad de mantener la congruencia entre los valores catastrales y las condiciones actuales del mercado inmobiliario, considerando los incrementos en los costos de urbanización, materiales de construcción, mano de obra, así como las variaciones económicas observadas durante los últimos ejercicios fiscales.

Estas tablas constituyen un instrumento técnico fundamental para la determinación de los valores catastrales, ya que permiten establecer una base homogénea y objetiva que sirva de referencia en la valuación de los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, además de las diversas tipologías de construcción existentes en el municipio.

Asimismo, la actualización se sustenta en los estudios realizados por la coordinación de Catastro Municipal, los cuales se elaboraron con base en metodologías reconocidas, visitas de verificación física, análisis comparativos de mercado y revisión de costos unitarios reportados por organismos especializados del sector valuador.

La propuesta de actualización tiene como finalidad reforzar la justicia tributaria, asegurando que las contribuciones se establezcan conforme a la capacidad contributiva real de los propietarios, y que los valores catastrales no se encuentren desfasados en relación con el valor económico actual de los bienes inmuebles.

De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de las finanzas municipales, dotando al Ayuntamiento de recursos suficientes para continuar brindando servicios públicos de calidad e impulsando obras de infraestructura urbana y rural que benefician directamente a la población.

Por lo anterior, se somete a consideración del H. Ayuntamiento la presente propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026, con el fin de que, una vez aprobada, sea remitida al H. Congreso del Estado para su validación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación catastral y hacendaria vigente.

UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES



Santa Isabel

AYUNTAMIENTO 2024-2027

No. de Oficio: P.M 314/2025

ASUNTO: Se envía documentación.

Municipio de Santa Isabel, a los 29 días del mes de Octubre de 2025.

DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMIREZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DE H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido por el decreto 112/04, publicado el miércoles 29 de diciembre del año 2004 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua mediante el cual se reforman diversos Artículos del Código Municipal y de la ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, el Municipio de Santa Isabel, Chihuahua, somete a consideración de Este H. Congreso del Estado de Chihuahua, para sí autorización y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. El Proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026, servirá de base para el cálculo del impuesto predial. Proyecto formulado y propuesto por Catastro Municipal en el cumplimiento del artículo 6 fracción IV, de la ley de Catastro del Estado de Chihuahua, mismo que entrará en vigor el 01 de enero del año 2026 y vigente por el ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirve prestar a la presente, quedo de usted

ATENTAMENTE

C. FERNANDO ORTEGA BALDERRAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ISABEL



Santa Isabel
Ayuntamiento 2024 - 2027
Presidencia Municipal



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO S.E. 03/2025

C. JOSE NORBERTO JAQUEZ RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Isabel, Chih., hace constar y certifica:

Que en el Acta de sesión extraordinaria número 3, celebrada el veintidós de octubre de dos mil veinticinco, que tuve a la vista, dentro del punto número V. del Orden del Día, obra asentado textualmente lo siguiente:

"En desahogo del punto número V. La Coordinadora del departamento de catastro presenta el proyecto de tablas y valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2026 para su revisión y aprobación.

ACUERDO ÚNICO DEL PUNTO NÚMERO V. –El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad, el proyecto de tablas y valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2026 en los términos que se presentan y se instruye al secretario para que realice los trámites correspondientes para su autorización y posterior publicación."

DOY FE. – Conforme a lo dispuesto por el Artículo 63 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



Santa Isabel

Ayuntamiento 2024-2027

C. JOSÉ NORBERTO JAQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

PREDIOS URBANOS

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA ZONAS HOMOGÉNEAS DE VALOR.						
ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)	MANZANAS	VIALIDADES Y/O LÍMITES FÍSICOS DE LA ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	VALOR UNITARIO 2025 \$/M2.	VALOR UNITARIO 2026 \$/M2.	PORCENTAJE
1	001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Centro	\$ 210.00	\$ 300.00	42.86%
1	001	10, 11, 12, 13, 14, 15	Centro	\$ 210.00	\$ 300.00	42.86%
1	001	16, 17, 18, 19, 20	Centro	\$ 210.00	\$ 300.00	42.86%
1	001	21, 22, 23, 24, 25	Centro	\$ 210.00	\$ 300.00	42.86%
1	001	26, 27	Centro	\$ 210.00	\$ 300.00	42.86%
2	002	6, 16	Loma Jaquena	\$ 154.00	\$ 220.00	42.86%
2	003	1, 6, 10, 16, 34	Las Colonias	\$ 154.00	\$ 220.00	42.86%
3	002	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	Loma Jaquena	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	002	11, 12, 13	Loma Jaquena	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	002	14, 16, 17, 18, 19	Ojo de Agua	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	002	20, 21, 22	Ojo de Agua	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	002	23, 24, 25, 28	La Frontera	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	003	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	Las Colonias	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	003	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	Las Colonias	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	003	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24	Las Colonias	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	003	25, 26, 27, 28, 29	Las Colonias	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	003	30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	Ojo de Agua	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	003	37, 38, 39, 90, 91	Las Colonias	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	3, 33, 34	Centro	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Lomas del Santuario	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%

3	004	13, 14, 15, 16, 17, 18	Lomas del Santuario	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	19, 20, 21, 25, 29, 30	Lomas del Santuario	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	75, 76, 77, 79, 80, 82, 83	Lomas del Santuario	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	85, 90	La Frontera	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	1, 23, 27, 31, 32, 38, 39	La Estación	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	40, 41, 42, 44, 45, 47	La Estación	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	48, 49, 50, 51, 52, 53, 54	La Estación	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	55, 56, 57, 58, 59, 62	La Estación	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	63, 64, 66	La Estación	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
3	004	67, 68, 89, 70, 73, 74, 78, 81	La Otra Banda del Río	\$ 112.00	\$ 160.00	42.86%
N				\$ -	\$ -	#DIV/0!

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

VALORES UNITARIOS PARA SUELO URBANO.

ZONA HOMOGENE A DE VALOR	SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)	MANZANAS	TIPO DE DESARROLLO	NOMBRE DEL DESARROLLO	VALOR UNITARIO 2025 \$/M2.	VALOR UNITARIO 2026 \$/M2.	PORCENTAJ E
3	6	1-37	COLONIA	UNION GANADERA GENERAL	\$ -	\$ 160.00	#1DIV/0!
3	4	86-N	COLONIA	VISTA HERMOSA	\$ -	\$ 160.00	#1DIV/0!
.					\$ -	\$ -	#1DIV/0!
.					\$ -	\$ -	#1DIV/0!
.					\$ -	\$ -	#1DIV/0!
N					\$ -	\$ -	#1DIV/0!

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL									
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026									
VALORES UNITARIOS PARA CORREDORES DE VALOR (FRANJAS).									
ZONA HOMOGÉNEA	SECTOR CATASTRAL	MANZANAS	NOMBRE DE LA VIALIDAD	TRAMO		VALOR UNITARIO 2025 \$/M2.	VALOR UNITARIO 2026 \$/M2.	PORCENTAJE	
				DESDE:	HASTA:				
	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16, 24, 27	CORREDOR AVENIDA CENTENARIO	CALLE 5 DE MAYO	C. VENUSTIANO GARRANZA	\$ 250.00	\$ 358.00	\$0.43	
	2	1, 6, 10, 16, 20, 21, 22, 35	CORREDOR ALAMEDA- CONSTITUCIÓN	C. VENUSTIANO GARRANZA	C. BENITO JUÁREZ	\$ 250.00	\$ 358.00	\$0.43	
	1	1, 2, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 23, 26	CORREDOR ALAMEDA- CONSTITUCIÓN	C. LIBRE GUATEMALA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 226.00	\$ 323.00	\$0.43	
	1.3	3, 9, 10, 11, 20, 23, 24	CORREDOR ALAMEDA- CONSTITUCIÓN	C. INDEPENDENCIA	C. ALAMO	\$ 226.00	\$ 323.00	\$0.43	
	1.3	1, 2, 3, 4, 13, 14, 17, 18	CORREDOR ALAMEDA- CONSTITUCIÓN	C. AUXILIARES	AUTOPISTA CHIHUAHUA GUATEMALA OC	\$ 226.00	\$ 323.00	\$0.43	
N						\$ -	\$ -	#DIV/0!	

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL		
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		
VALORES UNITARIOS DE COMUNIDADES URBANAS		
COMUNIDAD	VALOR (\$/M2)	
SANTA ROSA	\$	76.00
LA BOQUILLA	\$	120.00
SANTA ANA	\$	120.00
EL RANCHITO	\$	120.00
RANCHO PALACIO	\$	120.00
PALOMAS	\$	120.00
LA NORIA	\$	120.00
SAN MIGUEL	\$	83.00
RANCHO DE PEÑA	\$	83.00
LA TAPIA	\$	83.00
EL LUGO	\$	83.00
EL ÁLAMO	\$	76.00
EL TERRERO	\$	83.00
PERALES	\$	76.00
GRANILLAS	\$	83.00
RANCHO PIÑONES	\$	83.00
LAJAS	\$	83.00
TEMPORALES DE PEÑA	\$	83.00
RANCHO DE ROSAS	\$	83.00
VALLE DORADO	\$	300.00
LAGO DE JACALES	\$	300.00
MI CASA DE CAMPO	\$	300.00

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

PORCENTAJES DE AVANCE PARA OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPIO	INICIO	TERMINADO	FACTOR
ZANJEO	1.00%	5.00%	0.05
CIMIENTOS	5.01%	15.00%	0.15
MUROS	15.01%	35.00%	0.35
CASTILLOS Y CERRAMIENTOS	35.01%	40.00%	0.40
LOSA O TECHUMBRE	40.01%	50.00%	0.50
IMPERMEABILIZACIÓN	50.01%	55.00%	0.55
PISO CERÁMICO	55.01%	60.00%	0.60
HERRERÍA	60.01%	65.00%	0.65
ENJARRE	65.01%	70.00%	0.70
YESO	70.01%	75.00%	0.75
LAMBRINES	75.01%	80.00%	0.80
FACHADA	80.01%	90.00%	0.90
PINTURA	90.01%	95.00%	0.95
PUERTAS, APARATOS Y LIMPIEZA FINAL	95.01%	100.00%	1.00

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL**TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026****FACTORES DE DEMÉRITO PARA SUELO EN TERRENOS CON SUPERFICIE QUE EXCEDE EL LOTE TIPO****FACTORES DE DEMÉRITO PARA SUELO EN LAS ZONAS URBANA Y SUBURBANA, CON SUPERFICIES MAYORES A LA DEL LOTE TIPO:**

SUPERFICIE DESDE:	HASTA SUPERFICIE DE:	FACTOR
	1,000.00	1.00
1,000.01	2,000.00	0.95
2,000.01	3,000.00	0.90
3,000.01	4,000.00	0.85
4,000.01	5,000.00	0.80
5,000.01	EN ADELANTE	0.60

FACTORES DE DEMÉRITO PARA SUELO EN LA ZONAS URBANAS DE POBLACIONES DIFERENTES A LA CABECERA MUNICIPAL:

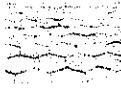
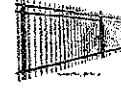
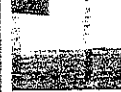
SUPERFICIE DESDE:	HASTA SUPERFICIE DE:	FACTOR
	1,000.00	1.00
1,000.01	2,000.00	0.95
2,000.01	3,000.00	0.90
3,000.01	4,000.00	0.85
4,000.01	5,000.00	0.80
5,000.01	EN ADELANTE	0.60

FACTORES DE DEMÉRITO PARA SUELO RÚSTICO:

SUPERFICIE DESDE:	HASTA SUPERFICIE DE:	FACTOR
	5-00-00.00	0.025
5-00-00.01	10-00-00.00	0.05
10-00-00.01	20-00-00.00	0.10
20-00-00.01	40-00-00.00	0.15
40-00-00.01	60-00-00.00	0.20
60-00-00.01	100-00-00.00	0.25
100-00-00.01	EN ADELANTE	0.30

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL							
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026							
Constante	Uso	Tipología	Clase	VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN NUEVO PARA CONSTRUCCIONES (\$/M2)			
Clave de Valuación				Tipología		Clase	Valor Unitario
2	1	1	1	HABITACIONAL	POPULAR	"A"	\$ 2,392.28
2	1	1	2	HABITACIONAL	POPULAR	"B"	\$ 2,015.14
2	1	1	3	HABITACIONAL	POPULAR	"C"	\$ 1,709.49
2	1	1	4	HABITACIONAL	POPULAR COCHERA	"A"	\$ 1,128.18
2	1	1	5	HABITACIONAL	POPULAR TEJABÁN	"B"	\$ 401.13
2	1	2	1	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"A"	\$ 3,646.96
2	1	2	2	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"B"	\$ 3,012.94
2	1	2	3	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"C"	\$ 2,611.51
2	1	2	4	HABITACIONAL	ECONÓMICO COCHERA	"A"	\$ 1,378.89
2	1	2	5	HABITACIONAL	ECONÓMICO TEJABÁN	"B"	\$ 564.09
2	1	3	1	HABITACIONAL	MEDIO	"A"	\$ 5,729.29
2	1	3	2	HABITACIONAL	MEDIO	"B"	\$ 5,126.20
2	1	3	3	HABITACIONAL	MEDIO	"C"	\$ 4,305.73
2	1	3	4	HABITACIONAL	MEDIO COCHERA	"A"	\$ 1,504.25
2	1	3	5	HABITACIONAL	MEDIO TEJABÁN	"B"	\$ 752.12
2	1	4	1	HABITACIONAL	BUENO	"A"	\$ 8,654.47
2	1	4	2	HABITACIONAL	BUENO	"B"	\$ 7,016.06
2	1	4	3	HABITACIONAL	BUENO	"C"	\$ 6,510.08
2	1	4	4	HABITACIONAL	BUENO COCHERA	"A"	\$ 1,692.27
2	1	4	5	HABITACIONAL	BUENO TEJABÁN	"B"	\$ 902.54
2	1	5	1	HABITACIONAL	LUJO	"A"	\$ 7,999.46
2	1	5	2	HABITACIONAL	LUJO	"B"	\$ 6,730.03
2	1	5	3	HABITACIONAL	LUJO	"C"	\$ 5,946.58
2	1	5	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	"A"	\$ 1,842.69
2	1	5	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	"B"	\$ 1,002.83
2	1	6	1	HABITACIONAL	SUPER LUJO	"A"	\$ 8,862.55
2	1	6	2	HABITACIONAL	SUPER LUJO	"B"	\$ 7,456.07
2	1	6	3	HABITACIONAL	SUPER LUJO	"C"	\$ 6,588.20
2	1	6	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	"A"	\$ 1,942.98
2	1	6	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	"B"	\$ 1,190.85
2	2	1	1	COMERCIAL	ECONÓMICO	"A"	\$ 3,799.56
2	2	1	2	COMERCIAL	ECONÓMICO	"B"	\$ 3,149.73
2	2	1	3	COMERCIAL	ECONÓMICO	"C"	\$ 2,625.85
2	2	2	1	COMERCIAL	MEDIANO	"A"	\$ 5,157.64
2	2	2	2	COMERCIAL	MEDIANO	"B"	\$ 4,168.04
2	2	2	3	COMERCIAL	MEDIANO	"C"	\$ 3,266.18
2	2	3	1	COMERCIAL	BUENO	"A"	\$ 7,999.45
2	2	3	2	COMERCIAL	BUENO	"B"	\$ 6,730.04
2	2	3	3	COMERCIAL	BUENO	"C"	\$ 5,946.61

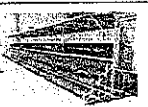
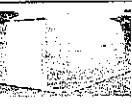
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL							
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025							
Constante	Uso	Tipología	Clase	VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN NUEVO PARA CONSTRUCCIONES (\$/M2)			
Clave de Valuación				Tipología		Clase	Valor Unitario
2	3	1	1	INDUSTRIAL	LIGERO	"A"	\$ 4,726.97
2	3	1	2	INDUSTRIAL	LIGERO	"B"	\$ 4,130.51
2	3	1	3	INDUSTRIAL	LIGERO	"C"	\$ 3,790.63
2	3	2	1	INDUSTRIAL	MEDIANO	"A"	\$ 5,782.75
2	3	2	2	INDUSTRIAL	MEDIANO	"B"	\$ 5,387.79
2	3	2	3	INDUSTRIAL	MEDIANO	"C"	\$ 5,193.30
2	4	1	1	BODEGA	ECONÓMICA	"A"	\$ 2,507.20
2	4	1	2	BODEGA	ECONÓMICA	"B"	\$ 2,112.09
2	4	1	3	BODEGA	ECONÓMICA	"C"	\$ 1,917.61
2	4	2	1	BODEGA	MEDIA	"A"	\$ 3,384.57
2	4	2	2	BODEGA	MEDIA	"B"	\$ 2,998.27
2	4	2	3	BODEGA	MEDIA	"C"	\$ 2,794.02

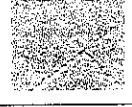
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 S/M2	VALOR UNITARIO 2024 S/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
1	ADOQUIN	M2	\$ 335.00	\$ 335.00	0.00%	 
2	AIRE ACONDICIONADO EVAPORATIVO	PZA	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	0.00%	 
3	ALBERCA COMERCIAL	M2	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	0.00%	 
4	ALBERCA HABITACIONAL	M2	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	0.00%	 
5	ALIBE	POR CADA 1,000 LITROS DE CAPACIDAD	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	0.00%	
6	ÁREAS TECHADAS	M2	\$ 1,046.00	\$ 1,046.00	0.00%	 
7	ASFALTO	M2	\$ 250.00	\$ 250.00	0.00%	 
8	BANDA TRANSPORTADORA DE MATERIALES	ML	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	0.00%	 
9	BARANDAL/REJA COMERCIAL	M2	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00	0.00%	 
10	BARANDAL/REJA HABITACIONAL	M2	\$ 900.00	\$ 900.00	0.00%	 
11	BARDA DE PIEDRA (ANCHO .20 MT HASTA 1 MT) ALTURA HASTA 3 MTS	M2	\$ 800.00	\$ 800.00	0.00%	 
12	BARDA BODAPÉ 0.2 MTS HASTA 1.5 MT DE ALTURA	M2	\$ 560.00	\$ 560.00	0.00%	 
13	BARDAS DE CONCRETO DE 1.5 MTS HASTA 3 MTS DE ALTURA	M2	\$ 450.00	\$ 450.00	0.00%	
14	BARDAS DE LADRILLO/BLOCK HASTA 3MTS DE ALTURA	M2	\$ 560.00	\$ 560.00	0.00%	 

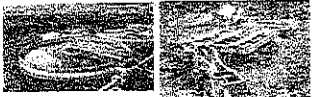
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 S/M2	VALOR UNITARIO 2024 S/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
15	BÁSCULA CAMIONERA	PZA	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00	0,00%	 
16	BÁSCULA PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIGERA	PZA	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00	0,00%	 
17	BÁSCULAS (COMERCIAL)	PZA	\$ 590.000,00	\$ 590.000,00	0,00%	 
18	BODEGAS CON ALTURA ATÍPICA SUPERIOR A 5 METROS	10% DEL VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CADA METRO DE ALTURA ADICIONAL	\$ -	\$ -	8 (DIV/3)	 
19	BOILER SOLAR	POR TUBO	\$ 400,00	\$ 400,00	0,00%	 
20	BOMBA DESPACHADORA DE GASOLINA/DIESEL CON INFRAESTRUCTURA	PZA	\$ 75.500,00	\$ 75.500,00	0,00%	 
21	BÓVEDAS DE SEGURIDAD PARA BANCOS	PZA	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	0,00%	 
22	CABALLERIZAS	M2	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	0,00%	 
23	CALDERAS (COMERCIAL)	PZA	\$ 205.000,00	\$ 205.000,00	0,00%	 
24	CALEFACCIÓN (COMERCIAL)	PZA	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	0,00%	
25	CALEFACCIÓN HABITACIONAL	PZA	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	0,00%	
26	CARPA LONA AHUJADA CON ESTRUCTURA METÁLICA	M2	\$ 550,00	\$ 550,00	0,00%	 
27	CASAS HABITACIÓN CON ALTURAS QUE EXCEDEN DE 5 METROS O ALTURAS ATÍPICAS, SIN LOSAS DE ENTREPISOS	10% DEL VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CADA METRO DE ALTURA ADICIONAL	\$ -	\$ -	8 (DIV/3)	  
28	CÉLDAS SOLARES EN GRANJA SOLAR, PARQUE SOLAR O PARQUE FOTOVOLTAICO (con paneles conectados con celdas solares individuales)	CÉLDA	\$ 3.200,00	\$ 3.200,00	0,00%	 

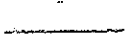
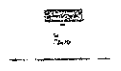
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2025 S/M2	VALOR UNITARIO 2026 S/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
29	CELDA SOLARES (HABITACIONAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y ESPECIAL) [paneles construidos por celdas solares individuales]	M2	\$ 5,950.00	\$ 5,950.00	0.00%	 
30	CERCO POSTE CONCRETO/ METÁLICO	ML	\$ 257.00	\$ 257.00	0.00%	 
31	CERCO POSTE MADERA	ML	\$ 187.00	\$ 187.00	0.00%	 
32	CHILLER (SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	PZA	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	0.00%	 
33	CHIMENEA	PZA	\$ 35,700.00	\$ 35,700.00	0.00%	 
34	CHIMENEAS INDUSTRIALES	M3	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	0.00%	  
35	CIRCUITO CERRADO (POR CÁMARA)	PZA	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00	0.00%	 
36	CISTERNA COMERCIAL (depósitos de agua de lluvia)	PZA	\$ 2,450.00	\$ 2,450.00	0.00%	
37	CISTERNA HABITACIONAL (depósitos de agua de lluvia)	PZA	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00	0.00%	
38	CISTERNA INDUSTRIAL (depósitos de agua)	PZA	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00	0.00%	
39	COCINA INDUSTRIAL	ML	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00	0.00%	 
40	COCINA INTEGRAL	ML	\$ 2,130.00	\$ 2,130.00	0.00%	 
41	COMPRESORES	LOPE	\$ 725,000.00	\$ 725,000.00	0.00%	
42	CORTINA METÁLICA	M2	\$ 1,430.00	\$ 1,430.00	0.00%	 

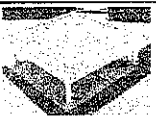
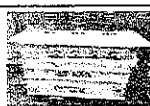
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 \$/M2	VALOR UNITARIO 2024 \$/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
43	CREMATÓRIO	PZA.	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	0.00%	
44	CUARTO DE TRATAMIENTO TÉCNICO	M2.	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	0.00%	
45	CUARTOS DE PINTURA	M2.	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	0.00%	
46	CUARTOS FRIOS	PZA.	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00	0.00%	
47	DOSIFICADORES (INCLUYE LA ESTRUCTURA QUE LO SOSTIENE)	M3.	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	0.00%	
48	DUCTOS DE AIRE	ML	\$ 315.00	\$ 315.00	0.00%	
49	ELEVADOR CONDOMINIOS	PZA.	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	0.00%	
50	ELEVADORES (hasta 10 pisos)	PZA.	\$ 1,760,000.00	\$ 1,760,000.00	0.00%	
51	ENCUENTRADOS - PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO HASTA 10 CM DE ESPESOR	M2.	\$ 165.00	\$ 165.00	0.00%	
52	ESCALERA ELÉCTRICA	ML	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	0.00%	
53	ESTACIONAMIENTOS (PAVIMENTO ASFALTO)	M2.	\$ 256.00	\$ 256.00	0.00%	
54	ESTRUCTURA TIRO DE MINA	LOTE	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	0.00%	
55	ESTRUCTURAS ESFÉRICAS, O IRREGULARES, PARA ANTENAS DE COMUNICACIÓN	M3.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	0.00%	
56	FUENTE PARA JARDÍN	PZA.	\$ 12,400.00	\$ 12,400.00	0.00%	

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 S/M2	VALOR UNITARIO 2024 S/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
57	FUENTE TIPO CORTINA	PZA.	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	0.00%	 
58	GALLINERO	M2	\$ 107.00	\$ 107.00	0.00%	 
59	GÁRGOLAS	PZA.	\$ 1,378.00	\$ 1,378.00	0.00%	 
60	GENERADOR DE ENERGÍA	PZA.	\$ -	\$ -	0.00%	  
61	GENERADORES ELÉCTRICOS	PZA.	\$ 318,702.00	\$ 318,702.00	0.00%	 
62	GRADAS DE CONCRETO	M2	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	0.00%	 
63	GRADAS DE MADERA	M2	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	0.00%	
64	GRADAS METÁLICAS	M2	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00	0.00%	 
65	GRÚA VIAJERA	LOTE	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	0.00%	 
66	GUARNICIONES (cordones de concreto)	ML	\$ 145.00	\$ 145.00	0.00%	 
67	HIDRONEUMÁTICO	PZA.	\$ 6,900.00	\$ 6,900.00	0.00%	 
68	HORNO DE SECADO	M2	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	0.00%	 
69	INVERNADEROS	M2	\$ 503.00	\$ 503.00	0.00%	 
70	JACUZZI	PZA.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	0.00%	 

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 \$/M2	VALOR UNITARIO 2024 \$/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
71	MALLA CICLÓNICA	M2	\$ 475.00	\$ 475.00	0.00%	 
72	MALLA SOMBRA HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M2	\$ 900.00	\$ 900.00	0.00%	 
73	MEZANINE	M2	\$ 1,146.00	\$ 1,146.00	0.00%	 
74	MINI SPLIT	PZA	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	0.00%	 
75	MOULINOS INDUSTRIALES	MS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	0.00%	 
76	MUELLE DE CONCRETO	M2	\$ -	\$ -	#DIV/0!	
77	MUELLE DE MADERA	M2	\$ -	\$ -	#DIV/0!	
78	MUROS DE CONTENCIÓN CONSTRUÍDO CON PIEZAS PREFABRICADAS	M2	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	0.00%	 
79	MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M2	\$ 950.00	\$ 950.00	0.00%	
80	MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M2	\$ 450.00	\$ 450.00	0.00%	 
81	NAVES INDUSTRIALES CON ESTRUCTURA METÁLICA	M2	\$ 650.00	\$ 650.00	0.00%	  
82	PALAPA DE HOJAS SECAS DE PALMA CON A ESTRUCTURA DE MADERA QUE LA SOSTIENE	M2	\$ -	\$ -	#DIV/0!	 
83	PALAPA DE LÁMINA CON ESTRUCTURA DE MADERA QUE LA SOSTIENE	M2	\$ -	\$ -	#DIV/0!	 
84	PASTO ARTIFICIAL	M2	\$ 150.00	\$ 150.00	0.00%	 

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2025 \$/M2	VALOR UNITARIO 2026 \$/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
85	PÉRGOLAS	M2	\$ 2,150.00	\$ 2,150.00	0.00%	
86	PILA (BLOCK, ADOBÓN, HORMIGÓN)	M2	\$ 740.00	\$ 740.00	0.00%	
87	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 100 CMS DE ESPESOR	M2	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00	0.00%	
88	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 15 CMS DE ESPESOR	M2	\$ 250.00	\$ 250.00	0.00%	
89	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 40 CMS DE ESPESOR	M2	\$ 720.00	\$ 720.00	0.00%	
90	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 40 CMS DE ESPESOR	M2	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	0.00%	
91	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 80 CMS DE ESPESOR	M2	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00	0.00%	
92	PLANTA GENERADORA ELÉCTRICA DIÉSEL	LOTE	\$ 3,600,000.00	\$ 3,600,000.00	0.00%	
93	PLANTA TRATADORA	PZA	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	0.00%	
94	PLANTAS ENTERRADORAS	PZA	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	0.00%	
95	PÓRTECO COMERCIAL	M2	\$ 4,520.00	\$ 4,520.00	0.00%	
96	PORCIÓN ELÉCTRICO	M2	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	0.00%	
97	POSTES PARA ALUMBRADO	PZA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	0.00%	
98	POSTES TRONCOCÓNICOS PARA CABLES DE ELECTRICIDAD	PZA	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	0.00%	

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 \$/M2	VALOR UNITARIO 2024 \$/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
99	POZOS PARA EXTRACCIÓN DE AGUA	ML	\$ 4.000.00	\$ 4.000.00	0.00%	 
100	PRESONES	M2	\$ 700.00	\$ 700.00	0.00%	 
101	PUENTE COLGANTE	ML	\$ 5.000.00	\$ 5.000.00	0.00%	
102	QUEBRADORAS INDUSTRIALES CON ENTRADA DE MATERIALES DESDE 40mm. hasta 500 mm. Este valor de la pieza considera la obra civil para cimentación y descarga a la tolva.	PZA	\$ 2.000.000.00	\$ 2.000.000.00	0.00%	 
103	RAMPA PARA EMBARCACIONES	M2	\$ -	\$ -	INDIV.	 
104	RAMPAS	M2	\$ 405.00	\$ 405.00	0.00%	
105	SILO DE CONCRETO	M3	\$ 5.300.00	\$ 5.300.00	0.00%	
106	SILO METÁLICO	M3	\$ 2.600.00	\$ 2.600.00	0.00%	
107	SISTEMA CONTRA INCENDIO	PZA	\$ 68.800.00	\$ 68.800.00	0.00%	 
108	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMERCIAL	PZA	\$ 63.000.00	\$ 63.000.00	0.00%	
109	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HABITACIONAL	PZA	\$ 21.500.00	\$ 21.500.00	0.00%	
110	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL	PZA	\$ 475.000.00	\$ 475.000.00	0.00%	 
111	TANQUE ESTACIONARIO COMERCIAL	M3	\$ 4.700.00	\$ 4.700.00	0.00%	
112	TANQUE ESTACIONARIO HABITACIONAL	M3	\$ 1.500.00	\$ 1.500.00	0.00%	 

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023 \$/M2	VALOR UNITARIO 2024 \$/M2	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
113	TANQUES ACERO AL CARBÓN HASTA 100.000 LT	LT	\$ 9.00	\$ 9.00	0.00%	
114	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	MS.	\$ 4,840.00	\$ 4,840.00	0.00%	 
115	TEJABAN ACRÚICO	M2	\$ 400.00	\$ 400.00	0.00%	 
116	TEJABAN DE CALVATEJA	M2	\$ -	\$ -	0.00%	
117	TEJABAN DE LÁMINA GALVANIZADA	M2	\$ -	\$ -	0.00%	
118	TEJABAN DE TEJA	M2	\$ -	\$ -	0.00%	
119	TINACO HABITACIONAL	LTO.	\$ 3.50	\$ 3.50	0.00%	 
120	TIROLESA	ML	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	0.00%	 
121	TOLVAS	PZA.	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	0.00%	 
122	TORRES PARA CABLES DE ELECTRICIDAD	PZA.	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	0.00%	 
123	TRANSFORMADOR DE 15 KVA.	PZA.	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	0.00%	
124	TRANSFORMADOR DE 25 KVA.	PZA.	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	0.00%	
125	TRANSFORMADOR DE 45 KVA.	PZA.	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	0.00%	
126	TRANSFORMADOR DE 75 KVA.	PZA.	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00	0.00%	

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026						
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES						
CLAVE DE VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2025 \$/M2.	VALOR UNITARIO 2026 \$/M2.	PORCENTAJE	IMÁGENES, ÚNICAMENTE, DE REFERENCIA
127	UNIDAD PAQUETE CLIMA	PZA.	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	3.00%	
128	UNIDADES ENFRIADORAS	PZA.	\$ 317,600.00	\$ 317,600.00	3.00%	
129	VOLADOS DE CONCRETO ARMADO	M2.	SERÁ EL 10% SEGÚN LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL CASO.			
130	VOLADOS DE MADERA, ACERO Y OTROS MATERIALES	M2.	SERÁ EL 10% SEGÚN LA PROPIA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL CASO.			
131	INSTALACIONES ESPECIALES ATÍPICAS	REQUIEREN AVALÚOS EN BASE A PRECIOS UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN.				
LAS IMÁGENES QUE SE MUESTRAN SOLO SON DE REFERENCIA. EN TODOS LOS CASOS DE INSTALACIONES ESPECIALES SE PODRÁ ESTAR SUJETO, INDEPENDIEMENTE DEL AVALÚO CATASTRAL AL AVALÚO QUE PRESENTE EL CONTRIBUYENTE Y QUE SEA AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL.						
SUSTENTO LEGAL: Ley de Catastro del Estado de Chihuahua Artículo 3 Apartado IX y Artículo 21 Párrafo Octavo:						
ARTÍCULO 3. Para los efectos de la presente Ley se entiende por:						
APARTADO V: Construcción: La edificación de cualquier tipo, los equipos e instalaciones especiales adheridos de manera permanente al predio, clasificándose de la siguiente forma:						
APARTADO IX: Instalaciones especiales: Aquellas que complementan en servicios y funcionamiento a un inmueble.						
ARTÍCULO 23. Para determinar el valor catastral de los predios, se aplicarán los valores unitarios aprobados, de acuerdo con la siguiente fórmula:						
PÁRRAFO QUINTO: El valor de construcción de un inmueble, se obtiene de multiplicar la superficie construida, por el valor unitario de construcción para cada tipo de edificación, contenido en las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción aprobados para el Municipio en el cual se encuentra ubicado el predio, más el valor de las instalaciones especiales permanentes, de acuerdo con la fórmula siguiente: $VC = SC \times VUC + VIE$ Para efectos de la fórmula anterior, se entenderá: VC= Valor de la Construcción SC=Superficie de la Construcción VUC= Valor Unitario de la Construcción VIE= Valor de las Instalaciones Especiales						

MUNICÍPIO DE SANTA IZABEL

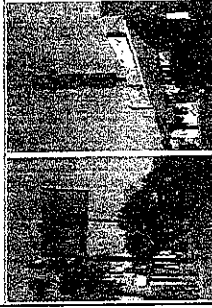
Tabla de valores para el ejercicio fiscal 2026

[illegible]

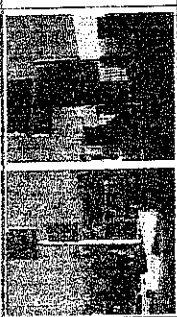
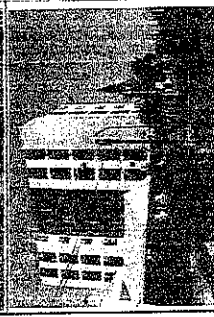
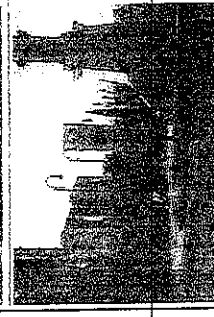
MUNICIPIO DE SANIA ISABEL

TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS,

ESTRUCTURA	CLAVE DE VALUACIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA						POR EL LUGAR DE UBICACIÓN				POR LA FORMA DE INSTALACIÓN			CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	IMMOBILIZADOS	VALOR CATASTRAL 2029	VALOR CATASTRAL 2028	PORCENTAJE
		PASA CARTEL	PASA ESPECTACULAR	TANTALITA	ELECTRONICA	UNIPOLAR	TIPO MURITE	EN PACHADA	EN AZOTEA	AIRIADA	ADOSADO	SALENTE O VOLADO	AUTO SOPORTADO						
	1901		X							X		X		Materiales de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: hasta 80 m², en adelante Altura del pedestal: entre 4 m y 10 m. Diámetro exterior del pedestal de 30' en adelante Profundidad de desplante: 1 m. en adelante		\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	0.00%	
	1902								X			X		Materiales de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: hasta 45 m², en adelante Altura de las columnas: entre 1 m. y 15 m. Perfil de las columnas: sección "L", "T", o "U". Módulo de conexión: empalmado, soldadura, etc.		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	0.00%	
	1903	X								X		X		Materiales de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: hasta 90 m², en adelante Altura de las columnas: entre 1 m. y 10 m. Perfil de las columnas: Sección "L", "T", o "U". Módulo de conexión: empalmado, soldadura, etc.		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	0.00%	
	1904									X		X		Materiales de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: de 2 m², en adelante Altura del pedestal: de 3 m. en adelante Diámetro exterior del pedestal de 5' en adelante		\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	0.00%	
	1905				X					X		X		Materiales de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: de 7 m², en adelante Altura del pedestal: de hasta 15 m. Diámetro exterior del pedestal de 5' en adelante Módulo de conexión: empalmado, soldadura, etc.		\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	0.00%	

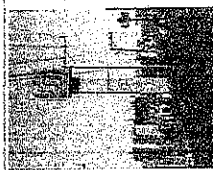
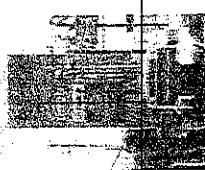
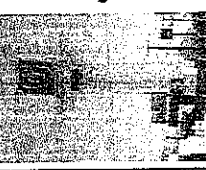
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANuncios PUBLICITARIOS.

VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.																			
ESTRUCTURA	CLAVE DE VALUACIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA						POR EL LUGAR DE UBICACIÓN				POR LA FORMA DE INSTALACIÓN			CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	UNIDADES	VALOR CATASTRAL 2023	VALOR CATASTRAL 2024	PORCENTAJE
		PARA CARTEL	PARA ESPECTACULAR	PANTALLA ELECTRÓNICA	UNIPOLAR	TIPO MURITE	EN FACHADA	EN AZOTEA	ASIMADA	ADOSADO	SALENTE O VOLADO	AUTO SOPORTADO							
	1906				X				X				X	Superficie de la pantalla de 1.5 M ² en adelante	M ² DE SUMA DE TODAS LAS PANTALLAS	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	0.00%	
														Altura del pedestal de 2 M. en adelante					
															Diseño original del pedestal de 5" en adelante				
															Método de anclaje: empotrado, alfilerado, Etc.				
	1907													Material de la estructura: Acero					
														Superficie de la pantalla de 2 M ² en adelante	M ² DE SUMA DE TODAS LAS PANTALLAS	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	0.00%	
								X					X	Altura del pedestal de 20 Cm. en adelante					
															Diseño original del pedestal de 5" en adelante				
	1908													Método de anclaje: empotrado, alfilerado, Etc.					
														Material de la estructura: Acero u otro material					
															Superficie de la pantalla de 2 M ² en adelante	M ² DE SUMA DE TODAS LAS PANTALLAS	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	0.00%
															Método de anclaje: empotrado, alfilerado, Etc.				
	1909	X												Perfil de los apoyos: Sección T, Y, o Y' Etc.					
														Forma de unión de las estructuras: empotrado, soldado, alfilerado, Etc.					
															Material de construcción: Materiales plásticos o hierro.				
						X						X	Superficie de la pantalla de 1 M ² en adelante	M ² DE SUMA DE TODAS LAS PANTALLAS	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	0.00%		
	1910													Altura: hasta 20 M.					
														Superficie de la pantalla: hasta 200 M ²					
														Método de anclaje: empotrado, alfilerado, Etc.					
															Material de construcción: Acero o aluminio.				
	1911													Superficie de la pantalla: hasta 200 M ²					
														Método de anclaje: empotrado, alfilerado, Etc.					
															Material de construcción: Acero o aluminio.				
															Superficie de la pantalla: hasta 200 M ²				

AMRINCIO DE SANTA ISABEL

TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

ESTRUCTURA	CLAVE DE VALUACIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA						POR LA FORMA DE INSTALACIÓN			CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	UNIDADES	VALOR CATASTRAL 2023	VALOR CATASTRAL 2024	PORCENTAJE
		PARA CARRIL	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO	PARA PASADIZO					
	1911										Superficie de la pantalla: de 1 m ² en adelante	M ² DE PANTALLA	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	0.00%
											Altura: hasta 25 M.				
											Superficie de la pantalla: hasta 250 M ²				
											Adelanto de empuje: empalme, alfilerado, etc.				
	1912										Material constructivo: Acero, Pórtico o Muro.				
											Superficie de la pantalla: de 1 m ² en adelante	M ² DE PANTALLA	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	0.00%
											Altura: hasta 25 M.				
											Superficie de la pantalla: hasta 250 M ²				
	1913										Material constructivo: Acero y Aluminio.				
											Superficie de la pantalla: de 1 m ² en adelante	M ² DE PANTALLA	\$ 34,000.00	\$ 34,000.00	0.00%
											Altura: hasta 25 M.				
											Superficie de la pantalla: hasta 250 M ²				
	1914										Material constructivo: Acero, Pórtico o Muro.				
											Superficie de la pantalla: de 1 m ² en adelante	M ² DE PANTALLA	\$ 15,800.00	\$ 15,800.00	0.00%
											Altura: hasta 25 M.				
											Superficie de la pantalla: hasta 250 M ²				
	1915										Material constructivo: Acero, Pórtico o Muro.				
											Superficie de la pantalla: de 1 m ² en adelante	M ² DE PANTALLA	\$ 15,800.00	\$ 15,800.00	0.00%
											Altura: hasta 25 M.				
											Superficie de la pantalla: hasta 250 M ²				

OTRAS CON CARACTERÍSTICAS ATÍPICAS

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL		
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		
FACTORES DE DEMÉRITO PARA PÁNELES SOLARES.		
RANGO DE PÁNELES SOLARES (PZAS.)		FACTORES DE DEMÉRITO
DESDE	HASTA	
1	500	0.80
501	1,000	0.75
1,001	2,000	0.70
2,001	3,000	0.65
3,001	4,000	0.60
4,001	5,000	0.55
5,001	en adelante	0.50

PREDIOS SUB-URBANOS

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
VALORES UNITARIOS PARA SUELO SUBURBANO.

ZONA HOMOGÉNEA SUBURBANA DE VALOR	SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)	MANZANAS	TIPO DE DESARROLLO	NOMBRE DEL DESARROLLO	VALOR UNITARIO 2025 \$/M2.	VALOR UNITARIO 2026 \$/M2.	PORCENTAJE
1	2	5,6		Loma Jaqueña	\$ 65.00	\$ 93.00	0.43
1	2	20		Ojo de Agua	\$ 65.00	\$ 93.00	0.43
1	3	2,35		Ojo de Agua	\$ 65.00	\$ 93.00	0.43
1	4	67		La Otra Banda del Río	\$ 65.00	\$ 93.00	0.43
1	7	0		Santa Ana	\$ 65.00	\$ 93.00	0.43
1	23	13		Temporales de Peña	\$ 65.00	\$ 93.00	0.43
2	2	11		Loma Jaqueña	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	2	17,18,22		Ojo de Agua	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	3	1		El Ranchito	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	3	16		Las Colonias	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	3	32		Ojo de Agua	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	4	23		Lomas del Santuario	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	4	71		La Otra Banda del Río	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	17	1		Las Colonias	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	26	1		Lago Jacales	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
2	27	7		Lago Jacales	\$ 54.00	\$ 77.00	0.43
3	26	2-36		Lago Jacales	\$ 191.00	\$ 300.00	0.57
3	28	1-23		Mi Casa de Campo	\$ 191.00	\$ 300.00	0.57
3	29	1-4		Eco-Aldea	\$ 191.00	\$ 300.00	0.57
3	3	17, 18		Ojo de agua	\$ -	\$ 93.00	#1DIV/0!

PREDIOS RÚSTICOS

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Constante	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA SUELO RÚSTICO (\$/HA)				
				Clave de Valuación	Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Factor
1	0	1	1		Riego por Gravedad	Privada	1	-
1	0	2	1		Riego por Gravedad	Privada	2	-
1	0	3	1		Riego por Gravedad	Privada	3	-
1	0	4	1		Riego por Gravedad	Privada	4	-
2	0	1	1		Riego por Bombeo	Privada	1	-
2	0	2	1		Riego por Bombeo	Privada	2	-
2	0	3	1		Riego por Bombeo	Privada	3	-
2	0	4	1		Riego por Bombeo	Privada	4	-
3	0	1	1		Frutales en Formación	Privada	1	-
3	0	2	1		Frutales en Formación	Privada	2	-
3	0	3	1		Frutales en Formación	Privada	3	-
5	0	1	1		Frutales en Producción	Privada	1	-
5	0	2	1		Frutales en Producción	Privada	2	-
5	0	3	1		Frutales en Producción	Privada	3	-
7	0	1	1		Temporal	Privada	1	-
7	0	2	1		Temporal	Privada	2	-
7	0	3	1		Temporal	Privada	3	-
7	0	4	1		Temporal	Privada	4	-
8	0	1	1		Pastal	Privada	1	-
8	0	2	1		Pastal	Privada	2	-
8	0	3	1		Pastal	Privada	3	-
8	0	4	1		Pastal	Privada	4	-
8	0	5	1		Pastal	Privada	5	-
8	0	6	1		Pastal	Privada	6	-
9	0	1	1		Forestal	Privada	1	-
9	0	2	1		Forestal	Privada	2	-
9	0	3	1		Forestal	Privada	3	-
9	0	4	1		Forestal	Privada	4	-

no aplica

no aplica

no aplica

no aplica

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA
PARA SUELO RÚSTICO (\$/HA)

Clave de Valuación				Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Factor	Valor Unitario (\$/HA)
1	1	1	1	Riego por Gravedad	Ejidal	1	-	\$ 116,984.73
1	1	2	1	Riego por Gravedad	Ejidal	2	-	\$ 85,281.85
1	1	3	1	Riego por Gravedad	Ejidal	3	-	\$ 45,322.30
1	1	4	1	Riego por Gravedad	Ejidal	4	-	\$ 19,509.79
2	1	1	1	Riego por Bombeo	Ejidal	1	-	\$ 60,324.02
2	1	2	1	Riego por Bombeo	Ejidal	2	-	\$ 48,861.99
2	1	3	1	Riego por Bombeo	Ejidal	3	-	\$ 23,370.79
2	1	4	1	Riego por Bombeo	Ejidal	4	-	\$ 12,420.23
3	1	1	1	Frutales en Formación	Ejidal	1	-	NO APLICA
3	1	2	1	Frutales en Formación	Ejidal	2	-	NO APLICA
3	1	3	1	Frutales en Formación	Ejidal	3	-	NO APLICA
5	1	1	1	Frutales en Producción	Ejidal	1	-	NO APLICA
5	1	2	1	Frutales en Producción	Ejidal	2	-	NO APLICA
5	1	3	1	Frutales en Producción	Ejidal	3	-	NO APLICA
7	1	1	1	Temporal	Ejidal	1	1.0	\$ 12,440.87
7	1	2	1	Temporal	Ejidal	2	1.0	\$ 9,952.67
7	1	3	1	Temporal	Ejidal	3	1.0	\$ 7,962.52
7	1	4	1	Temporal	Ejidal	4	1.0	\$ 6,369.57
8	1	1	1	Pastal	Ejidal	1	1.0	\$ 3,222.84
8	1	2	1	Pastal	Ejidal	2	1.0	\$ 2,642.31
8	1	3	1	Pastal	Ejidal	3	1.0	\$ 2,292.50
8	1	4	1	Pastal	Ejidal	4	1.0	\$ 812.25
9	1	1	1	Forestal	Ejidal	1	-	NO APLICA
9	1	2	1	Forestal	Ejidal	2	-	NO APLICA
9	1	3	1	Forestal	Ejidal	3	-	NO APLICA
9	1	4	1	Forestal	Ejidal	4	-	NO APLICA

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Constante	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA SUELO RÚSTICO (\$/HA)				
Clave de Valuación				Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Factor	Valor Unitario (\$/HA)
1	2	1	1	Riego por Gravedad	Comunal	1	-	\$ 116,984.73
1	2	2	1	Riego por Gravedad	Comunal	2	-	\$ 85,281.85
1	2	3	1	Riego por Gravedad	Comunal	3	-	\$ 45,322.30
1	2	4	1	Riego por Gravedad	Comunal	4	-	\$ 19,509.79
2	2	1	1	Riego por Bombeo	Comunal	1	-	\$ 60,324.02
2	2	2	1	Riego por Bombeo	Comunal	2	-	\$ 48,861.99
2	2	3	1	Riego por Bombeo	Comunal	3	-	\$ 23,370.79
2	2	4	1	Riego por Bombeo	Comunal	4	-	\$ 12,420.23
3	2	1	1	Frutales en Formación	Comunal	1	-	NO APLICA
3	2	2	1	Frutales en Formación	Comunal	2	-	NO APLICA
3	2	3	1	Frutales en Formación	Comunal	3	-	NO APLICA
5	2	1	1	Frutales en Producción	Comunal	1	-	NO APLICA
5	2	2	1	Frutales en Producción	Comunal	2	-	NO APLICA
5	2	3	1	Frutales en Producción	Comunal	3	-	NO APLICA
7	2	1	1	Temporal	Comunal	1	1.0	\$ 12,440.87
7	2	2	1	Temporal	Comunal	2	1.0	\$ 9,952.67
7	2	3	1	Temporal	Comunal	3	1.0	\$ 7,962.52
7	2	4	1	Temporal	Comunal	4	1.0	\$ 6,369.57
8	2	1	1	Pastal	Comunal	1	1.0	\$ 3,222.84
8	2	2	1	Pastal	Comunal	2	1.0	\$ 2,642.31
8	2	3	1	Pastal	Comunal	3	1.0	\$ 2,292.50
8	2	4	1	Pastal	Comunal	4	1.0	\$ 812.25
9	2	1	1	Forestal	Comunal	1	-	NO APLICA
9	2	2	1	Forestal	Comunal	2	-	NO APLICA
9	2	3	1	Forestal	Comunal	3	-	NO APLICA
9	2	4	1	Forestal	Comunal	4	-	NO APLICA

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

**TABLA DE DEMÉRITOS DE ROSS-HEIDECKE POR EDAD DE LAS
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ESPECIALES.**

EDAD (AÑOS)	DEMÉRITO
0	0.9750
1	0.9730
2	0.9709
3	0.9676
4	0.9642
5	0.9601
6	0.9560
7	0.9513
8	0.9466
9	0.9414
10	0.9362
11	0.9306
12	0.9249
13	0.9189
14	0.9128
15	0.9064
16	0.9000
17	0.8933
18	0.8866
19	0.8796
20	0.8726
21	0.8653
22	0.8579
23	0.8504
24	0.8428
25	0.8350
26	0.8271
27	0.8190
28	0.8109
29	0.8026
30	0.7943
31	0.7858
32	0.7772
33	0.7685
34	0.7597
35	0.7507
36	0.7414
37	0.7326
38	0.7234
39	0.7141

40	0.7047
41	0.6952
42	0.6856
43	0.6759
44	0.6661
45	0.6562
46	0.6463
47	0.6362
48	0.6261
49	0.6156
50	0.6050
51	0.5949
52	0.5847
53	0.5741
54	0.5635
55	0.5528
56	0.5420
57	0.5311
58	0.5202
59	0.5092
60	0.4981